



Se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos de la insolvencia de Thomas Cook y fortalecer el sector turístico español

En el texto del real decreto-ley (RD Ley 12/2019, de 11 de octubre (LA LEY 15701/2019)) se explica que **la gravedad de la situación actual y la necesidad de adoptar medidas de forma inmediata hacen imprescindible una acción normativa que ofrezca respuesta rápida**, por lo que el real decreto-ley es el instrumento adecuado, dado que las medidas incluidas en él "responden a una situación de extraordinaria y urgente necesidad".

Asimismo, destaca como objetivo impulsar "**la imprescindible sustitución de la dependencia que al referido operador estaban sometidas multitud de empresas**, por soluciones alternativas más vinculadas a la sociedad de la información, la digitalización y con una mayor diversificación a las que estas empresas deben adaptarse con carácter inmediato".

Las actuaciones y medidas responden, principalmente, a un principio de temporalidad y atienden a todas las Comunidades Autónomas afectadas, y especialmente a Canarias e Illes Balears por ser territorios singularmente afectados y más sensibles ante las circunstancias excepcionales previamente señaladas.

Las actuaciones y medidas constituyen el necesario complemento de las ya adoptadas por los órganos competentes en materia de aeropuertos y tránsito y transporte aéreo, dirigidas a asegurar la conectividad aérea con los territorios más afectados.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL REAL DECRETO-LEY

El presente Real Decreto-1 ...